SESIÓN ORDINARIA N.° 535

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en modalidad presencial en las oficinas administrativas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en La Uruca, a las **TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL MIÉRCOLES, DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.** La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas, el vocal Sr. Elías Jara Arce y el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz.

Además, participan la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero saluda a todos los presentes.

Luego de comprobado y revisado el cuórum, se confirma que todos los miembros están presentes.

Seguidamente, somete a consideración el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día

2. Aprobación de actas

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 534 celebrada el 12 de agosto de 2026.

3. Asuntos de presidencia

4. Asuntos de directores

5. Asuntos de fiscalía

6. Asuntos de la Auditoría Interna

7. Correspondencia resolutiva

8. Asuntos resolutivos

9. Asuntos de comités y comisiones

10. Asuntos de la Gerencia:

10.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe de capacitaciones cursadas en el exterior con corte al primer semestre 2026. Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8-(SIG-014-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-302-2026).

10.2. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, la solicitud de vacaciones del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2026 y del 28 de diciembre al 8 de enero de 2027. (Ref.: oficio PSGG-301-2026).

10.4. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe Mensual de Gestión Financiera con corte al mes de julio 2026. Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8a (SIG-006-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-305-2026).

11. Criterios legales

12. Asuntos de la Secretaría General

13. Asuntos Informativos

14. Asuntos varios".

La presidenta Sra. González Cordero les recuerda que el orden del día fue comunicado en el tiempo reglamentario, si tienen alguna modificación, la pueden hacer, sino pueden aprobarlo.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.° 535, celebrada el 19 de agosto de 2026".**
>
> **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 2

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 534 celebrada el 12 de agosto de 2026.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas informa que envió una observación de forma a la Secretaría General para que se corrigiera una intervención suya localizada en la página 25.

La presidenta Sra. González Cordero le pregunta si detallará su observación.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas responde negativamente.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las observaciones planteadas.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.° 534, celebrada el 12 de agosto de 2026".**
>
> **ACUERDO FIRME.**

La presidenta Sra. González Cordero precisa que no hay Asuntos de Presidencia.

Le pregunta a la gerente general Sra. Johanna Montero Araya si posee algún Asunto de Gerencia.

La gerente general Sra. Montero Araya responde que no.

ARTÍCULO 3

4. Asuntos de directores.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas reconoce que el grupo de compañeros de esta Junta Directiva ha hecho un gran esfuerzo, con mucho cariño y dedicación han organizado un almuerzo. Para ellos, las mujeres que están presentes son representantes de las madres de la Correduría de Seguros y de esta Junta Directiva, quienes han sido un ejemplo muy importante a través de su valor, empeño y cariño. Las estiman mucho, les tienen gran aprecio. Esto es lo menos que podrían hacer. Esperan que les guste el almuerzo y lo que les tienen preparado.

La presidenta Sra. González Cordero le extiende su agradecimiento al vicepresidente Sr. Nieto Vargas.

Solicita hacer una pausa en la sesión.

Al ser las **trece horas con doce minutos**, inicia un receso.

Al ser las **trece horas con treinta y dos minutos,** reinicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero indica que, como no hay asuntos del fiscal, de Auditoría Interna, de correspondencia resolutiva ni de Comisiones o Comités, se pasará a los de Gerencia.

ARTÍCULO 4

10.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe de capacitaciones cursadas en el exterior con corte al primer semestre 2026. Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8-(SIG-014-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-302-2026).

Al ser las **trece horas con treinta y cuatro minutos,** inicia su participación virtual la gestora de Talento Humano Sra. Rebeca Madrigal Porras.

La gestora de Talento Humano Sra. Madrigal Porras saluda y menciona que le corresponde presentar el informe de capacitación en el exterior al primer semestre, aunque solo hubo una, que fue la *Insurance Week 2026*, realizado en Mendoza, Argentina.

La delegación de Popular Seguros participó en dicho evento formativo, que es de los más relevantes del sector asegurador en América Latina. En ese espacio se analizaron cinco ejes temáticos de alto impacto, respecto a lo cual se comparó el entorno regional con la realidad del mercado costarricense.

El objetivo fue identificar oportunidades de mejora, anticipar los riesgos emergentes y fortalecer la propuesta de valor de Popular Seguros, adicionalmente, permitió el intercambio con líderes del mercado asegurador, donde se fortaleció la visión estratégica a partir de tres aristas. En primer lugar, el *networking* de alto valor, después, el aporte de los directores de la Junta Directiva, quienes pudieron adquirir conocimiento y actualizarse en el sector; y finalmente, la comparación entre el entorno nacional y el regional.

Esa capacitación tuvo como objetivo fomentar el trabajo colaborativo para identificar esas tendencias, las áreas de riesgo que afectan el mercado y a la luz de ello analizar propuestas concretas para motivar el crecimiento del sector y su aporte al desarrollo de la actividad económica.

Como parte de los ejes abordados, estuvieron cinco temas, primero, la regulación local e internacional, con participación de autoridades supervisoras, de impacto en el nivel internacional; en segundo lugar, la inteligencia artificial, la tecnología y la transformación del seguro. En este sentido, se analizaron aplicaciones de IA en distribución, experiencia al cliente, gestión de riesgo y automatización de nuevos modelos operativos de la industria.

También se analizó el tema de reaseguro y capacidad técnica, sobre lo cual se abordó la perspectiva nacional e internacional, todo lo referente a riesgos climáticos, eventos extremos y disciplina técnica.

Se abordó el envejecimiento de la población, las oportunidades en seguros como vida, salud, renta, sostenibilidad de la salud y, finalmente, canales y nuevos modelos de negocio, de ahí que se pudo apreciar la evolución de los canales tradicionales de banca seguro así como la distribución digital y la experiencia omnicanal.

La gestión y los recursos fueron gestionados mediante las partidas presupuestarias específicas para dicho fin y así asegurar el uso adecuado y transparencia de estos rubros. Finalmente, el impacto fue muy estratégico porque esta inversión fortaleció y contribuyó a la modernización y competitividad de Popular Seguros.

Cabe destacar que el informe de esta capacitación fue presentado el pasado 28 de abril y recibido mediante acuerdo JDPS-521-Acd-139-2026-Art-7.

Finaliza su presentación y presenta la propuesta de acuerdo.

La presidenta Sra. González Cordero agradece, pregunta que pasó con el contacto del reasegurador de ese congreso y si volvieron a tener relación con él.

Acto seguido, lee la propuesta de agenda:

Dar por conocido el Informe de capacitaciones cursadas en el exterior durante el primer semestre del 2026. Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Dar por conocido el Informe de capacitaciones cursadas en el exterior durante el primer semestre del 2026. Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8".**
>
> **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **trece horas con treinta y nueve minutos,** finaliza su participación virtual la gestora de Talento Humano Sra. Rebeca Madrigal Porras.

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***de información sensible****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

10.2. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, la solicitud de vacaciones del 17 y 18 de setiembre, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2026 y del 28 de diciembre al 8 de enero de 2027. (Ref.: oficio PSGG-301-2026).

La presidenta Sra. González Cordero presenta este punto 10.2. y observa que las vacaciones de la gerente general Sra. Montero Araya serán el 17 y 18 de setiembre. Además, del 27 de noviembre al 2 de diciembre y del 28 de diciembre al 8 de enero de 2027. En total serían 12 días y en ese periodo quedaría nombrado el gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez.

El vocal Sr. Jara Arce pregunta si consideraron que en esos días siempre se le da asueto al cantón de San José y menciona que le parece que es como 30 o 31 de diciembre. Confirma que es un día.

La gerente general Sra. Montero Araya responde que sí lo consideró.

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo:

Aprobar las vacaciones solicitadas por la gerente general Sra. Johanna Montero Araya para las siguientes fechas: 17 y 18 de setiembre de setiembre; 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2026 y del 28 de diciembre de 2026 al 8 enero de 2027, inclusive. En el caso de alguna variación, se estaría presentando a esta Junta Directiva.

Asimismo, se nombra gerente general a. i. al Sr. José Martín Barahona Jiménez durante los periodos antes indicados, de conformidad con lo establecido en el acuerdo JDPS-381-Acd-347-2022-Art-10.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

> **"Aprobar las vacaciones de la gerente general Sra. Johanna Montero Araya para las siguientes fechas: 17 y 18 de setiembre de 2026, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2026 y del 28 de diciembre de 2026 al 8 enero de 2027, inclusive. En caso de alguna variación, se estaría presentando ante esta Junta Directiva.**
>
> **Asimismo, se nombra gerente general a. i. al Sr. José Martín Barahona Jiménez durante los periodos antes indicados, de conformidad con lo establecido en el acuerdo JDPS-381-Acd-347-2022-Art-10".**
> (Ref.: oficio PSGG-301-2026)
>
> **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 6

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***de auditoría y de gestión de riesgo,*** *, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración*

Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 7

10.4. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe Mensual de Gestión Financiera con corte al mes de julio 2026. Lo anterior en atención del acuerdo JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8a (SIG-006-PSEG). (Ref.: oficio PSGG-305-2026).

La gerente general Sra. Montero Araya presenta el estado de resultados comparativo proyectado versus el resultado real con corte a julio de 2026, de lo cual destaca los ingresos financieros, que aumentaron en 0,5%, pues a junio sumaban ₡156 millones aproximadamente y a julio, ₡157 millones.

Añade que los gastos financieros a julio alcanzan los ₡8979 millones, mientras que los Ingresos operativos diversos ascienden a ₡863.000 por lo que muestran una variación de ₡41 millones, esto es, un 5% más que en junio, lo cual es importante porque refleja una sostenibilidad en el ingreso que permitirá alcanzar la meta a final de año.

Cabe resaltar que el total de Ingresos al cierre de julio aumenta en un 1,1% respecto del registrado el mes anterior, mientras que el gasto, que ha disminuido en algunos elementos como en los servicios especiales, presenta una variación del -7,2% de julio a junio. De este modo, la Utilidad muestra una variación positiva del 3,4%.

Estado de Resultados Mensual

Por el período mensual terminado el 31 de Julio de 2026

(Cifras colones exactos)

PARTIDA	may.-26		jun.-26		jul.-26		Variación	
Ingresos Financieros	160,730,088	12.9%	156,745,025	15.5%	157,526,330	15.4%	781,305	0.5%
Ingresos por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones y provisiones	2,623,864	0.2%	33,961,798	3.4%	2,834,402	0.3%	-31,127,396	-91.7%
Ingresos Operativos diversos	1,084,393,842	86.9%	822,376,995	81.2%	863,432,301	84.3%	41,055,307	5.0%
TOTAL INGRESOS	**1,247,747,793**	**100%**	**1,013,083,817**	**100%**	**1,023,793,033**	**100%**	**10,709,216**	**1.1%**
Gasto estimación deterioro de Activos	1,151,403	0.1%	1,697,402	0.2%	1,987,047	0.2%	289,644	17.1%
Gastos Operativos diversos	43,393,805	3.5%	42,025,980	4.1%	52,443,180	5.1%	10,417,200	24.8%
Gastos Administrativos	268,752,758	21.5%	300,774,519	29.7%	266,089,967	26.0%	-34,684,552	-11.5%
Gastos Financieros	2,452,613	0.2%	10,468,671	1.0%	8,979,113	0.9%	-1,489,558	-14.2%
TOTAL GASTOS	**315,750,579**	**25.3%**	**354,966,571**	**35.0%**	**329,499,306**	**32.2%**	**-25,467,265**	**-7.2%**
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**931,997,214**	**74.7%**	**658,117,246**	**65.0%**	**694,293,726**	**67.8%**	**36,176,481**	**5.5%**
Impuesto sobre la Renta	284,677,797	22.8%	190,859,265	18.8%	217,351,486	21.2%	26,492,221	13.9%
Disminución del Impuesto sobre la Renta	-4,820,646	-0.4%	-2,524,198	-0.2%	-9,125,237	-0.9%	-6,601,039	261.5%
Participac Legales sobre la Utilidad	27,959,916	2.2%	19,743,517	1.9%	20,828,812	2.0%	1,085,294	5.5%
UTILIDAD NETA	**624,180,146**	**50.0%**	**450,038,661**	**44.4%**	**465,238,666**	**45.4%**	**15,200,004**	**3.4%**

Ingresos y Gastos Financieros

Mayo: Tipo de cambio abril 456.95 – cierre **mayo** 460.18, ingreso 9,589,612.13 millones.
Junio: Tipo de cambio mayo 460.18 – cierre **junio** 457.17, gasto 10,213,317.24 millones.
Julio: Tipo de cambio junio 457.17 – cierre **julio** 454.44, gasto 8,763,861.58 millones.

Seguidamente, se presentan los aspectos más relevantes del Estado de resultados acumulado, el cual facilita el análisis de la posición financiera, los cambios y la operatividad de la empresa, con corte al 31 de julio de 2026 contra el 31 de julio de 2025, con su respectivo análisis horizontal y vertical, el cual permite observar el peso de cada una de las partidas utilizando como base el activo total.

Al respecto, destaca que el dato de Coopeservidores se incluye en los Ingresos operativos diversos, el cual varía en 2,8% de julio de 2025 a julio de 2026. Así, los Ingresos totales al cierre de julio de 2026 alcanzan un monto de ₡7645 millones, mientras que los Gatos totales son por el orden de los ₡2464 millones a la misma fecha, por lo que aumenta de manera interanual. La Utilidad, por tanto, asciende a ₡3543 millones al cierre de julio del presente año, para una variación del 3,9%.

Estado de Resultados Acumulado

Por el período acumulado terminado el 31 de Julio de 2026

(Cifras colones exactos)

PARTIDA	jul.-26		jul.-25		Variación	
Ingresos Financieros	1,093,214,265	14.1%	946,739,888	12.8%	146,474,377	15.5%
Ingresos por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones y provisiones	52,248,464	0.7%	17,591,164	0.2%	34,657,300	197.0%
Ingresos Operativos diversos	6,600,301,599	85.2%	6,423,209,490	86.9%	177,092,108	2.8%
TOTAL INGRESOS	**7,745,764,327**	**100%**	**7,387,540,542**	**100%**	**358,223,785**	**4.8%**
Gasto estimación deterioro de Activos	27,877,273	0.4%	12,834,643	0.2%	15,042,630	117.2%
Gastos Operativos diversos	304,858,291	3.9%	308,918,933	4.2%	-4,060,642	-1.3%
Gastos Administrativos	1,971,911,565	25.5%	1,924,705,769	26.1%	47,205,796	2.5%
Gastos Financieros	160,299,113	2.1%	47,390,800	0.6%	112,908,313	238.2%
TOTAL GASTOS	**2,464,946,242**	**31.8%**	**2,293,850,145**	**31.1%**	**171,096,097**	**7.5%**
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**5,280,818,085**	**68.2%**	**5,093,690,397**	**68.9%**	**187,127,688**	**3.7%**
Impuesto sobre la Renta	1,616,620,811	20.9%	1,549,140,075	21.0%	67,480,736	4.4%
Disminución del Impuesto sobre la Renta	-37,355,083	-0.5%	-18,147,917	-0.2%	-19,207,165	105.8%
Participaciones Legales sobre la Utilidad	158,424,543	2.0%	152,810,712	2.1%	5,613,831	3.7%
UTILIDAD NETA	**3,543,127,814**	**45.7%**	**3,409,887,527**	**46.2%**	**133,240,287**	**3.9%**

Se detallan más adelante

Coopeservidores 348 millones (5,3%) 4,5% del Ing Acum

Comisiones Ejecutivos Bancarios Utilidad con Banco Popular

Tipo de Cambio

En cuanto al detalle de los Ingresos, indica que las ventas han aumentado y que los autoexpedibles muestra un resultado parecido a julio del año anterior, pero hay que tener en cuenta que ha sido todo un reto. Por su parte, las sobrecomisiones muestran un monto menor, debido a condiciones impuestas por el INS.

Adicionalmente, resalta quede julio de 2025 a julio de 2026, los ingresos financieros muestran una variación del 14,1%, las comisiones colectivas pasaron de 60,8% a 60,5%, las comisiones individuales pasaron de 8,2% a 9% y los autoexpedibles, de 9% a 8,5%.

Estado de Resultados - Ingresos

	jul.-26	jul.-25	Variación	
Comisiones colocación de Seguros y otros ingresos operativos	**6,600,301,599**	**6,423,209,490**	**177,092,108**	**2.8%**
Comisiones por seguros tradicionales	5,385,596,423	5,097,019,604	288,576,819	5.7%
- Comisiones Colectivas	4,688,040,423	4,490,859,443	197,180,980	4.4%
- Comisiones Individuales	697,556,000	606,160,161	91,395,839	15.1%
Comisiones por Autoexpedibles	660,173,554	662,126,554	-1,953,000	-0.3%
Sobrecomisiones INS	545,744,905	656,360,033	-110,615,128	-16.9%
Plan Incentivos - comisiones variables QUALITAS	6,775,382	6,242,606	532,776	8.5%
Otros ingresos varios	2,011,334	1,460,692	550,642	37.7%

Rubro	jul-26		jul-25		Variación	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Financieros	1,093,214,265	14.1%	946,739,888	12.8%	146,474,377	15.5%
Comisiones Colectivas	4,688,040,423	60.5%	4,490,859,443	60.8%	197,180,980	4.4%
Comisiones Individuales	697,556,000	9.0%	606,160,161	8.2%	91,395,839	15.1%
Comisiones Autoexpedibles	660,173,554	8.5%	662,126,554	9.0%	- 1,953,000	-0.3%
Otros Ingresos	606,780,085	7.8%	681,654,495	9.2%	- 74,874,410	-11.0%
Total	**7,745,764,327**	**100.0%**	**7,387,540,542**	**100.0%**	**358,223,785**	4.8%

A continuación, presenta el detalle de los Gastos de julio de 2025 a julio de 2026, donde los gatos de personal muestran una variación de 1,8%.

Advierte que lo concerniente al portafolio de inversiones ya fue explicado ampliamente, por lo que pasa a la meta de Utilidad proyectada, que es de ₡5586 millones. La utilidad del mes de julio de 2026 alcanza los ₡465 millones y la meta acumulada a la misma fecha es de ₡3543 millones, para un cumplimiento del 109,89%.

Cumplimiento Utilidad

	Medición Utilidad Mes		Medición Utilidad Acumulada			
	jul-26	jul-25	jul-26	jul-26 (sin sobrecomisión)	jul-25	Proyectado 2026
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**₡694,293,726**	**₡571,771,443**	**₡5,280,818,085**	**₡4,735,073,180**	**₡5,093,690,397**	**₡8,330,586,484**
Impuesto sobre la Renta	217,351,486	174,808,440	1,616,620,811	1,452,897,340	1,549,140,075	2,531,551,331
Disminución del Impuesto sobre la Renta	-9,125,237	-2,861,321	-37,355,083	-37,355,083	-18,147,917	-37,355,083
Participaciones Legales sobre la Utilidad	20,828,812	17,153,143	158,424,543	142,052,195	152,810,712	249,917,595
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**₡465,238,666**	**₡382,671,181**	**₡3,543,127,814**	**₡3,177,478,728**	**₡3,409,887,527**	**₡5,586,472,641**
Meta Utilidad 2026/2025	**₡376,672,118**	**₡240,203,867**	**₡2,891,440,292**	**₡2,891,440,292**	**₡2,226,697,132**	**₡4,934,785,119**
% Cumplimiento	**123.51%**	**159.31%**	**122.54%**	**109.89%**	**153.14%**	**113.21%**

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez se refiere al Balance de situación:

Balance de Situación

Detalle	jul-26	jun-26	Proyección PAO jul-2026	Cumplimiento % Meta PAO	Variación año anterior jul-25	Absoluta	%
ACTIVO	**32,389,770,946**	**31,739,818,883**	**31,066,175,488**	**104.26%**	**26,780,947,966**	**5,608,822,979**	**20.94%**
DISPONIBILIDADES	46,205,894	71,184,593	54,867,225	84.21%	33,451,975	12,753,919	38.13%
INVERSIONES	29,160,512,299	28,569,794,641	28,593,021,869	101.98%	24,210,491,157	4,950,021,142	20.45%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	773,983,984	737,005,251	639,096,122	121.11%	725,593,274	48,390,710	6.67%
BIENES DE USO	88,650,645	95,338,305	109,461,698	80.99%	109,482,566	-20,831,921	-19.03%
OTROS ACTIVOS	2,320,418,124	2,266,496,092	1,669,728,575	138.97%	1,701,928,995	618,489,129	36.34%
PASIVO + PATRIMONIO	**32,389,770,946**	**31,739,818,883**	**31,066,175,488**	**104.26%**	**26,780,947,966**	**5,608,822,979**	**20.94%**
PASIVO	**2,872,654,220**	**2,702,114,765**	**2,253,442,017**	**127.48%**	**2,817,242,597**	**55,411,623**	**1.97%**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8,935,740	7,473,860	5,566,380	160.53%	5,579,917	3,355,823	60.14%
OTRAS OBLIGACIONES FINANC.	21,363,080	26,303,631	82,553,510	25.88%	21,363,080	0	0.00%
OTRAS CTAS P/PAGAR Y PROV.	2,842,355,400	2,668,337,274	2,165,322,127	131.27%	2,790,299,599	52,055,800	1.87%
PATRIMONIO	**29,517,116,725**	**29,037,704,118**	**28,812,733,471**	**102.44%**	**23,963,705,369**	**5,553,411,356**	**23.17%**
CAPITAL SOCIAL	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	100.00%	4,000,000,000	0	0.00%
OTRAS CUENTAS PATRIMONIO	21,973,988,911	21,959,814,969	21,921,293,180	100.24%	16,553,817,842	5,420,171,069	32.74%
UTILIDAD ACUMULADA	3,543,127,814	3,077,889,149	2,891,440,292	122.54%	3,409,887,527	133,240,287	3.91%

- Gastos por Anticipado 950 millones (Adelanto ISR 604 millones).
- Bienes diversos 220 millones
- Activos Intangibles 1.150 millones. (KADSI)

Asimismo, los bienes de uso, que según las NIIF16, se incluye el edificio por ₡88 millones y, por supuesto, su contrapartida se incluye en el Pasivo, en las otras obligaciones con entidades financieras que alcanza los ₡21 millones.

Por el lado del Patrimonio, se mantiene el capital social, el cual deben analizarlo a final de este año porque posiblemente a mediados del 2027 estarían pensando, con los crecimientos que están presentando en los activos, que tendrán que hacer otra capitalización, pero es algo que están empezando a analizar y están haciendo todas las proyecciones financieras que corresponde para efectuarlo oportunamente, aunque saben que ese tema no solamente es interno, se debe presentar en esta Junta Directiva, subirlo al accionista dueño de esta empresa que es la Junta Directiva Nacional, luego de eso va al Registro Nacional y es un lapso cercano a los cuatro o cinco meses que podría tardar.

En otras cuentas de patrimonio se registran las utilidades retenidas de periodos anteriores y la utilidad acumulada.

El indicador de liquidez debe revisarse atentamente, con la finalidad de generar toda la eficiencia en cada recurso y, por supuesto, cumplir con el apetito entre el 1,4% y el 1,7% en la liquidez que se maneja a nivel de la Tesorería.

Por último, el indicador de suficiencia de capital, el cual se debe cumplir a satisfacción total, manteniéndolo en 1,33% y en apetito está en 1,2%.

Recuerda que para la Correduría de Seguros, a nivel de la Sugese no les aplica, pero por pertenecer al Conglomerado sí les corresponde la suficiencia a nivel de consolidación. Inclusive, tienen una holgura del 1,2%, se definió ese porcentaje como disparador que generaría todas las acciones ya indicadas; por ende, se tiene considerado en ese rango con la Dirección Corporativa de Riesgos.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano ignora si es un tema de presentación del *Power Point* o es que así debe ser, pero cuando ve el rubro de las inversiones, consulta si son instrumentos financieros al costo amortizado o si son instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el patrimonio o con cambios en el resultado y así es como se debería presentar la cuenta.

Hace énfasis en que dice inversiones y comenta que esta es una cuenta veterana que ya no se usa mucho, sino que se usa la cuenta de instrumentos financieros al costo amortizado o instrumentos financieros al valor razonable para ver el tema del registro contable, incluso, en el resultado.

Además, se habla de utilidad acumulada por ₡3.543.000, pero hace notar que esa es la utilidad del periodo. Supone que la acumulada debe estar en otras cuentas del patrimonio y piensa que eso puede confundir al lector porque esa no sería la utilidad acumulada en los años que tiene la Correduría.

En relación con otras cuentas por cobrar, consulta si son cuentas por cobrar comerciales o son otras cuentas por cobrar. Percibe, según su lectura, que se confunden las cuentas en la presentación del balance.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez afirma que son muy acertadas las observaciones y confirma que tiene toda la razón.

Explica que mensualmente se presentan los estados financieros, además los que se presentan por norma que son trimestrales; los no auditados y los auditados, los cuales conllevan todo el cumplimiento de la norma; sin embargo, estos derivan de la madurez de las diferentes gobernanzas.

En este caso la Junta Directiva Nacional, pero puntualmente el Comité Corporativo de Auditoría, han establecido algunos mandados para que no se vea todo el detalle y el desglose cuenta por cuenta, sino que por temas de límite de tiempo ellos han definido algunas condensaciones o modelos para el Conglomerado, donde todas las Sociedades deben presentarlo de una forma más condensada y ellos comparten estos modelos.

Expresa que en estos modelos no solamente se ven esas cuentas, sino que se ve el mes anterior, el presupuesto y la variación interanual condensado para que se pueda abarcar en una sesión de manera más ejecutiva y más resumida, los principales hallazgos.

Inclusive, se aprecia que hay temas de balance y abajo se incluyen resultados, por lo cual es más un tema de madurez y solicitud del Comité Corporativo de Auditoría para un desempeño, un mejor entendimiento y presentación en algunos órganos que así lo han solicitado.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña afirma que ese es un modelo estandarizado que se utiliza a nivel del Conglomerado, pero reconoce que tienen toda la razón, podría hacerse la observación al respecto para valorar si se puede modificar. Además, cree que faltaba la utilidad acumulada.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez manifiesta que un hecho relevante importante del mes de julio es la firma de los estados financieros por parte de la Gerente General, del auditor interno y de la contadora, quienes firman los estados financieros con sus notas como corresponde y es la estructura a la luz de la norma, pero a nivel de presentación de Juntas Directivas e, inclusive, en el mismo Comité Corporativo de Auditoría, existe el mandato de presentarlo así.

Añade que los estados financieros se adjuntan y ahí cualquier consulta se realiza sobre las notas, pero se presenta bajo esos estándares conglomerales por límites de tiempo.

Inclusive, el año pasado el asesor de la Gerencia General Corporativa Sr. Jorge Rodríguez, en términos financieros, recomendó mejorar las presentaciones y esta es la versión más novedosa que fue homologada.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano hace notar que ahí dice gasto anticipado de ₡950 millones, eso lo hace pensar que un gasto anticipado en una cuenta de activos no se usa desde hace 26 años. Afirma que eso confunde mucho. Eso se llama contratos o servicios pagados por anticipado, pues no cumple con la definición de gasto, son temas de forma que pueden confundir.

Secunda lo que indica el auditor, por lo que sería conveniente que a esa comisión se le diga que esa condensación de estados financieros ya está un poco antigua y se le puede hacer algunas mejoras, más que ahora ingresa la NIIF 18, la cual se referirá a qué es lo que realmente agrega valor en la operación.

La gerente general Sra. Montero Araya comenta que al respecto conversarán con don Gustavo Flores, auditor interno del Banco, de forma tal que no sea un tema que pueda confundir el fondo, si son algunas palabras las que se deben modificar, que sean las correctas y se indique lo que corresponde.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas indica que en la presentación del gasto acumulado comparativo se presenta un recuadro que dice *Variaciones personal*, que lleva al monto de ₡26.156.000; consulta cómo se debe entender ese recuadro.

Lo anterior ha hecho que, si se revisa contra enero o febrero, se observe que ahora los montos son muy pequeños, por lo que se sigue mostrando, transparentemente, aunque sea una variación de ₡26 millones. Ese monto equivale a sueldos, por ₡15 millones, y una partida de suplencias que suma casi ₡15 millones; además, las comisiones con corredores también aumentaron.

Explica que no es el gasto total, sino la variación entre lo que se tenía acumulado a julio 2025 y julio 2026.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas acota que eso no suma ese monto.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez indica que hay más, pero hay otras partidas que restan; lo que vale es observar qué está aumentando, pues hay otras partidas donde están ahorrando dinero.

La gerente general Sra. Montero Araya indica que Popular Seguros tiene pocas personas trabajando, en total son 92 personas, más los servicios especiales que están en el *core.*

La presidenta Sra. González Cordero expresa que Popular Seguros debería —de ser posible— contar con una póliza colectiva robusta, de vida, de accidentes, de enfermedades y situaciones de este tipo; de forma tal que se pueda dar el ejemplo al Conglomerado y que ante situaciones adversas no se deban hacer recolectas, sino estar totalmente protegidos.

Al ser las **catorce horas con cincuenta y cuatro minutos** se efectúa un receso.

Al ser las **catorce horas con cincuenta y ocho** minutos reinicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación el informe integral y su detalle.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Dar por cono conocido y analizado el Informe Mensual de Gestión Financiera de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 31 de julio de 2026, el cual se resalta lo siguiente:

<u>Balance de situación:</u>

- ✓ **El activo total con corte al 31 de julio de 2026 asciende a ₡32.390 millones, donde el portafolio de inversiones representa el 90,0%, mientras que al corte del 31 de julio de 2025 ascendía a ₡26.781 millones, se dio un aumento en el total de activos del 20,9%.**

- ✓ **El pasivo total al 31 de julio de 2026 alcanzó la suma de ₡2873 millones, lo que representa el 8,9% del total del activo, al aumentar un 2,0% respecto al mes de julio de 2025, pues en dicho mes alcanzó los ₡2817 millones para un 10,5%.**

- ✓ **El patrimonio asciende a ₡29.517 millones y representa el 91,1% del activo total al cierre de julio de 2026. Al efectuar la comparación respecto a julio de 2025, se observa un aumento del 23,2%.**

<u>Estado de resultados:</u>

- ✓ **Los ingresos totales a julio de 2026 aumentaron interanualmente un 4,8% presentando un monto total de ₡7746 millones, donde los ingresos por comisiones presentan un monto de ₡6600 millones (85,2%) y los ingresos financieros ascendieron a ₡1093 millones (14,1%).**

- ✓ **Los gastos totales a julio de 2026 aumentaron interanualmente un 7,5% para un monto de ₡1972 millones, lo que representa un 80,0% de los gastos.**

- ✓**La utilidad neta acumulada al mes de julio de 2026 es de ₡3543 millones, lo que representa un aumento del 3,9% respecto al mes de julio 2025, pues en dicho mes alcanzó la suma de ₡3410 millones.**

Otros:

- ✓**Se cumple a cabalidad con los indicadores de liquidez y de suficiencia de capital.**

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo periódico JDPS-514-Acd-074-2026-Art-8a y SIG-006-PSEG".
(Ref.: oficio PSGG-305-2026)

ACUERDO FIRME.

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos ***estratégicos****, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

14. Asuntos varios.

El secretario Sr. Barquero Arguedas desea aclarar, porque recibieron una actualización de la próxima sesión de este Órgano, pero le parece que se conversó sobre el hecho de que la del 26 de agosto sería presencial. No obstante, se indicó en la convocatoria que sería virtual, entonces, lo menciona.

La presidenta Sra. González Cordero coincide, se aclarará.

El secretario Sr. Barquero Arguedas pregunta si será presencial.

La presidenta Sra. González Cordero señala que está por decidirse y lo aclarará. Se pondrá de acuerdo con la gerente general, Sra. Montero Araya.

El secretario Sr. Barquero Arguedas toma nota.

ARTÍCULO 9

14. Asuntos varios

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano expone que impartirá una charla a la Sociedad de Servicios Compartidos, pues lo contactaron, pero al ser miembro de la Junta Directiva aclaró que no cobrará por las capacitaciones. Sería sobre la NIC 18 en dicho caso.

También, lo hará con la Sociedad de Fondos de Inversión, pues desean recibir una ponencia sobre instrumentos financieros y deseaba informarlo.

La presidenta Sra. González Cordero está de acuerdo, no se debe aprobar pues no media conflicto de interés, pero el Sr. Baltodano Baltodano decidió informar para tener al tanto a esta Junta Directiva.

Al no haber más asuntos por tratar, levanta la sesión y agradece la participación.

Finaliza la sesión al ser las **QUINCE HORAS CON DOS MINUTOS**.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario